

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ORDEN SEMANAL 023 DE 2020

DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA PARA LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE JUNIO Y EL 07 DE JUNIO DE 2020.

**ARTÍCULO 1:**

**SUBOFICIAL DE CONTROL:**

**SS GENTIL FLORIDO BECERRA**

**ARTÍCULO 2:**

**DISPONIBILIDAD PARA EL SÁBADO 06 DE JUNIO DE 2020**

**LOS TURNOS DE ATENCIÓN EN OFICINAS DEL SÁBADO 06 DE JUNIO NO SE EFECTUARON POR EL AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO DECRETADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

**a. INCAPACIDADES**

- El señor **JAIRO ALBERTO BOLÍVAR DÍAZ**, Operario Calificado de la División Administrativa Campus de la Universidad Militar Nueva Granada, del 28 de mayo al 06 de junio de 2020.
- La señora **CLAUDIA ROCÍO BOHÓRQUEZ APARICIO**, Secretaria Ejecutiva de la División de Contratación y Adquisiciones de la Universidad Militar Nueva Granada, del 03 al 05 de junio de 2020.
- La señora **MARÍA ISABEL VERGARA ARENAS**, Profesional Universitario de la División de Publicaciones, Comunicaciones y Mercadeo de la Universidad Militar Nueva Granada, el día 01 de junio de 2020.

**b. FELICITACIONES**

Minciencias aprueba a la Universidad Militar Nueva Granada dos proyectos que permiten afrontar el COVID - 19

Con el fin de enfrentar la situación de crisis de emergencia en la salud pública, como consecuencia de la pandemia del COVID-19, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para el fortalecimiento de laboratorios regionales (Minciencias), declaró Viables, Prioritarios y Aprobados los dos proyectos presentados por la Universidad Militar Nueva Granada en las convocatorias, con el fin de atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana. Gracias a la consolidación de equipos profesionalmente coordinados y sincronizados con los grupos de expertos, permitieron competir con éxito ante un gran número de universidades, entidades oficiales del sector salud, empresas farmacéuticas nacionales y extranjeras. Es la única Universidad a la que le aprueban dos propuestas de este nivel, por lo que se convierte en un significativo hecho de orden académico, científico y de infraestructura, que ubica a la Universidad Militar Nueva Granada a la vanguardia de las Instituciones de Educación Superior (IES) que aportan talento y recursos.

En cumplimiento de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, teniendo en cuenta que "el COVID 19 tiene un comportamiento similar a los coronavirus del Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS), la Universidad Militar en tiempo record y perfectamente sincronizada con sus dos grupos de expertos, propuso la adecuación, habilitación y puesta en funcionamiento de sus laboratorios con las condiciones técnicas, tecnológicas, de personal, y de comunicación, para realizar pruebas diagnósticas de agentes biológicos, favoreciendo las actividades de diagnóstico serológico y/o molecular, tratamiento, contención, monitoreo y proyección de propagación y contagio como el COVID-19, ZIKA, Dengue, entre otros. De acuerdo con su capacidad se pueden realizar 300 pruebas diarias entre sus dos laboratorios de Bogotá y del municipio de Cajicá.

Esta apuesta de aporte a la sociedad colombiana y a la humanidad en general. Los proyectos financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías, por un total de 7.364.100.861 de pesos, serán destinados a mejorar las condiciones de bioseguridad de los laboratorios y al adecuado manejo de los agentes

biológicos de alto riesgo, favoreciendo las actividades de diagnóstico serológico y/o molecular, tratamiento, contención, monitoreo y proyección de propagación y contagio como el COVID-19, SARS, ZIKA, Dengue, entre otros.

La capacidad de liderazgo de la Rectoría y la Vicerrectoría de Campus, la visión, la concreción, el elevado compromiso para dar respuestas, aunado a un trabajo colectivo de la Federación de Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, de los grupos líderes y de apoyo de cada proyecto, Campus y Bogotá, con el asocio y soporte científico del Hospital Militar Central, la acertada orientación, acompañamiento y gestión de los tutores, sumado a la confianza y seguridad de todos los miembros participantes hicieron posible esta realidad, para dar viabilidad al fortalecimiento de la prestación de servicios científicos y tecnológicos y al diagnóstico de problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana de los habitantes del Distrito Capital y del departamento de Cundinamarca, cumpliendo así, su función de proyección social.

Este significativo hecho de orden científico y de infraestructura ubica a la Universidad Militar a la vanguardia de las entidades académicas que aportan talento y recursos, para mejorar las condiciones de bioseguridad de los laboratorios y la manipulación de los agentes biológicos de alto riesgo, lo que permitirá el apoyo a las funciones misionales del Registro de Laboratorios para la Red Nacional de Laboratorios (RELAB), un sistema técnico gerencial, cuyo objeto es la integración funcional de laboratorios nacionales de referencia, laboratorios de salud pública, laboratorios clínicos, otros laboratorios, y servicios de toma de muestras y microscopía, para el desarrollo de actividades de vigilancia en salud pública, y vigilancia y control sanitario. En este sentido, la academia busca dar viabilidad al fortalecimiento de la prestación de servicios científicos y tecnológicos, apoyar los servicios de diagnóstico de problemáticas, vigilancia epidemiológica y la gestión de conocimiento asociadas con la salud de los habitantes del Distrito Capital y de Cundinamarca, abre paso al mundo académico e investigativo del alma mater para aportar a la mitigación de la pandemia y el futuro de la salud pública en nuestro país, con el único propósito, salvar vidas.

Por todo lo anterior el Rector de la Universidad Militar desea hacer mención y expresarles su saludo de reconocimiento y felicitación a quienes de una u otra forma hicieron posible este logro, así:

**1. GRUPO DE TRABAJO PROYECTO MINCIENCIAS Y DNP (Vicerrectoría Campus )**

**SEDE CAMPUS**

**NOMBRES**

Cr. Gustavo Enrique Becerra Pacheco  
 Dr. Adrián Ricardo Gómez Plata  
 Ing. Lucidio Barbosa  
 My. Juan Carlos Contreras  
 Cr. Henry Mejía Suescún  
 Tc. Edison Gerardo Castillo Gómez  
 My. José Ducardo Piedrahita  
 Nabore Infante Puentes  
 Laura Susana Silva Mejía  
 Dr. Fernando Cantor  
 Dr. Felipe Alfredo Riaño  
 Dra. Liliana Franco Lara  
 Nancy Paola Salcedo  
 Jorge Cogua  
 Dr. Máximo Duque

**CARGO**

Vicerrector Campus Nueva Granada  
 Líder del grupo – Decano Ciencias Básicas  
 Decano de FAEDIS  
 Jefe Recursos Educativos  
 Jefe Laboratorios Campus  
 Director Proyecto Campus  
 Jefe División de Comunicaciones  
 FAEDIS  
 División de Laboratorios  
 Asesor Vicerrector Campus  
 Jefe Laboratorios Sede Villa Académica  
 Directora INIP  
 Vicerrectoría Campus  
 Arquitecto Servicios Generales  
 ENATEC

**FACULTAD DE MEDICINA**

**NOMBRES**

Dra. Eliana Ramírez  
Dr. Iván Méndez Rodríguez  
Jorge Arturo Rey Cubillos  
Dra. Nydia Alexandra Rojas  
Dra. Aída Helena Ricardo  
Dra. Gloria Jemina Martínez  
Dra. Karen Rocío López  
Dra. Sandra Rodríguez

**CARGO**

Líder del grupo - Decana  
Vicedecano Facultad  
Facultad de Medicina  
Directora Programa  
Facultad de Medicina  
Facultad de Medicina  
Facultad de Medicina  
Facultad de Medicina

**FEDEGRANADINOS**

**NOMBRES**

Ing. Julio Cesar Lozada  
Dr. Hernán Velandia

**CARGO**

UNGRD  
DNP

**FRASE DE LA SEMANA**

“El ejemplo tiene más fuerza que las reglas.”

Nicolái Vasilievch Gógol



Brigadier General (RA) **ALFONSO VACA TORRES**  
Vicerrector General

Auténtica:



Mayor (RA) **CARLOS ALBERTO HENAO RAYO**  
Jefe División de Gestión del Talento Humano

*Compromiso Granadino con la Excelencia*